

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

18009 RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se corrige la de 13 de junio de 1988, que convoca concurso para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Valenciano de Salud.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 13 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 149, del 22), sobre vacantes de personal facultativo especialista de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Servicio Valenciano de Salud, seguidamente se procede a subsanar dichos errores mediante las siguientes correcciones.

Valencia, 27 de de junio de 1988.—El Consejero, Joaquín Colomer Sala.

ANEXO II

A) Relación de plazas que se convocan para su provisión en la red del Servicio Valenciano de Salud mediante turno restringido

Especialidad	Número
<i>Hospital «Arnao», de Vilanova</i>	
Se suprime:	
Cirugía General y A. del Aparato Digestivo	2
Trauma-Ortopedia	2
Obstetricia-Ginecología	1
<i>Hospital de Ontinyent</i>	
Donde dice:	
Trauma-Ortopedia	1
Debe decir:	
Obstetricia-Ginecología	1

B) Relación de plazas que se convocan para su provisión en la Red de Hospitales del Servicio Valenciano de Salud mediante turno libre

Especialidad	Número
<i>Hospital «Marina Alta»</i>	
Donde dice:	
Anestesia-Reanimación	4
Cirugía General y del Aparato Digestivo	3
Hematología-Hemoterapia	2
Trauma-Cirugía Ortopédica	3
Debe decir:	
Anestesia-Reanimación	2
Cirugía General y del Aparato Digestivo	1
Hematología-Hemoterapia	1
Trauma-Cirugía Ortopédica	1
Asimismo se suprimen las plazas de:	
Obstetricia-Ginecología	2
Radiodiagnóstico	2
<i>Hospitalet de Villajoyosa</i>	
Donde dice:	
Anatomía Patológica	2
Anestesia-Reanimación	7
Cirugía General y del Aparato Digestivo	4
Hematología-Hemoterapia	2
Obstetricia-Ginecología	4
Oftalmología	2
Otorrinolaringología	2

Especialidad	Número
Debe decir:	
Anatomía Patológica	1
Anestesia-Reanimación	5
Cirugía General y del Aparato Digestivo	3
Hematología-Hemoterapia	1
Obstetricia-Ginecología	3
Oftalmología	1
Otorrinolaringología	1
DELEGACIÓN DE VALENCIA	
<i>Hospital de Requena</i>	
Donde dice:	
Anestesia-Reanimación	2
Cirugía General y del Aparato Digestivo	2
Trauma-Cirugía Ortopédica	2
Debe decir:	
Anestesia-Reanimación	1
Cirugía General y del Aparato Digestivo	1
Trauma-Cirugía Ortopédica	1
<i>Hospital «Francisco de Borja», de Gandía</i>	
Donde dice:	
Anestesia-Reanimación	2
Debe decir:	
Anestesia-Reanimación	1
Se suprime:	
Medicina Intensiva	2
<i>Hospital de Ontinyent</i>	
Se suprimen las plazas:	
Anestesia-Reanimación	1
Cirugía General y del Aparato Digestivo	1
Obstetricia-Ginecología	1
<i>Hospital «Lluís Alcanyis», de Xàtiva</i>	
Donde dice:	
Anestesia-Reanimación	2
Debe decir:	
Anestesia-Reanimación	1
Se suprime:	
Medicina Interna	1

ADMINISTRACION LOCAL

18010 RESOLUCION de 19 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer plazas del Cuerpo de la Policía Local.

Por Decreto de la Alcaldía de 16 de mayo de 1988 se convoca oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Policía Local. Y concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las siguientes plazas: Una de Suboficial, una de Sargento y una de Cabo de la Policía Local. Esta convocatoria se amplía a las plazas vacantes que puedan producirse con anterioridad a la fecha de celebración de las respectivas pruebas selectivas y a aquellas que se produzcan por jubilación obligatoria antes del 31 de octubre de 1988. Estos procedimientos se regularán por las bases aprobadas por acuerdo plenario de 24 de febrero de 1988 («Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 14 de mayo). Las instancias para tomar parte en estos procedimientos de selección deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación y dirigidas al Presidente de la misma, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas por derechos de examen. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en esta materia, haciendo constar que los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.
Badalona, 19 de mayo de 1988.—El Alcalde.

18011 RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de El Campillo de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Servicios Múltiples de la Escala de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 113, de fecha 18 de mayo del año en curso, se publican las bases y programa para la provisión, en propiedad, de una plaza de Alguacil-Servicios Múltiples, que figura encuadrada en la Escala de Administración General, subescala de Subalternos, y clasificada en el grupo E de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los siguientes anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

El Campillo de la Jara, 20 de mayo de 1988.—El Alcalde en funciones.

18012 RESOLUCION de 14 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Almorox (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de la Policía Local.

EXTRACTO DEL ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Nombre de la oposición: Auxiliares de la Policía Local.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Almorox (Toledo). Ayuntamiento de Almorox, provincia de Toledo.

Clase y número de plazas: Dos plazas de Auxiliares de la Policía Local.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», correspondiente al día 10 de junio de 1988, número 131.

En el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Almorox a 14 de junio de 1988.—El Secretario general, Antonio López Abarca.—Vº B.º, el Alcalde, Braulio Peña Sen.

18013 RESOLUCION de 16 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 133, de 10 de junio de 1988, se publican íntegras las bases y convocatoria para proveer la plaza vacante reservada al personal funcionario que a continuación se indica, incluida en la oferta pública de empleo para 1988:

Una de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Castilleja de la Cuesta, 16 de junio de 1988.—El Alcalde, Francisco Carrero Fernández.

18014 RESOLUCION de 16 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 133, de 10 de junio de 1988, se publican íntegras las bases y convocatoria para

proveer las plazas vacantes reservadas al personal laboral que a continuación se indican, incluidas en la oferta pública de empleo para 1988:

- Una de Peón de obras.
- Una de Ayudante electricista.
- Una de Oficial de segunda de obras.
- Una de Conductor.
- Una de Peón de recogida de basuras.
- Una de Jardinero.
- Dos de Limpiadoras.
- Una de Capataz.
- Una de Bibliotecario.
- Una de Oficial de mantenimiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria, se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Castilleja de la Cuesta, 16 de junio de 1988.—El Alcalde, Francisco Carrero Fernández.

18015 RESOLUCION de 16 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 139, de fecha 13 de junio de 1988, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Policía Local, mediante oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Mislata, 16 de junio de 1988.—El Alcalde, José Morales Gracia.

18016 RESOLUCION de 17 de junio de 1988, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Gestión Económica de la Escala de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 19 de mayo de 1988, se publican las bases de las pruebas selectivas públicas convocadas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, y corrección del mismo («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1985), por segunda vez, para cubrir tres plazas de Técnicos de Gestión Económica, acordadas en sesión plenaria celebrada el día 28 de abril pasado.

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas los españoles mayores de dieciocho años que se hallen en posesión del título de Profesor Mercantil o ser Diplomado en Ciencias Empresariales, o haber aprobado los tres primeros cursos completos de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y reúnan las demás condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril) y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación Provincial, y también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora del inicio del primer ejercicio de estas pruebas y, en general, los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Dichas plazas figuran incluidas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Técnicos Medios, están dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, nivel complemento de destino 13, y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este Diario Oficial para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 17 de junio de 1988.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.